ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SADYS ERLENCY POSSO ZAPATA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.215.767	CONTRATO No.	831-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN - GT - ANTIOQUIA-CHOCO		

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, particularmente del proceso de reintetegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

<table>
<tr><th>OBLIGACIONES</th><th colspan="6">ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO</th></tr>
<tr><td>1. Brindar atención a los postulados a la Ley 975 de 2009 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad promoviendo el acercamiento con la ARN de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No. 1724 de 2014.</td><td colspan="6">Para el presente periodo no se realizó actividades en el CPAMS LA PAZ de Itagüí, pues por motivo de contingencia en salud Covid-19, se suspendió el ingreso al centro penitenciario de todo el personal que adelanta los programas de atención, prevención y tratamiento.</td></tr>
<tr><td rowspan="3">2. Promover el acceso a los beneficios del Periodo de Estabilización y Caracterización dirigidos a la población en Proceso de Reintegración Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población asignada, de acuerdo con la normatividad vigente.</td><td colspan="6">Para el presente periodo las PPR-E asignadas ya ha superado la fase de estabilización y se encuentran en ruta</td></tr>
<tr><td>Coda/Carnet PPRE</td><td>Nombre PPRE</td><td>Meses en el Proceso</td><td>No. Asistencias Presenciales</td><td>No. De Asistencias virtuales</td><td>Estado del PDT</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td rowspan="4">3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la Ruta de Reintegración con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, enfocadas a la participación en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción, Así mismo, postular y concertar con la población asignada que sea objeto de plan de trabajo con énfasis en salud y bienestar integral bajo el componente específico.</td><td colspan="6">Para el presente periodo se tiene:

1 PPR-E con el PDT en estado Evaluado por traslado de GT</td></tr>
<tr><td colspan="3">PPR-E asignados Objeto de PdT</td><td colspan="3">Estados del PdT</td></tr>
<tr><td>Estabilización</td><td>Ruta</td><td>Total</td><td>En Ejecución</td><td>En Elaboración</td><td>Evaluados</td></tr>
<tr><td rowspan="2">0</td><td rowspan="2">17</td><td rowspan="2">17</td><td>17</td><td>0</td><td rowspan="2">1</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>En Ejecución pendientes por evaluar
0</td><td>En Elaboración pendientes pasar a Ejecución
0</td></tr>
<tr><td>4. Propender por la vinculación al Sistema General de Seguridad en Salud – SGSSS en la población asignada, su núcleo familiar, desarrollando las acciones de corresponsabilidad pertinentes para el acceso a los servicios y beneficios.</td><td colspan="6">Durante el presente periodo se tienen las siguientes novedades:
1 PPR-E se traslada de GT (se le realizo actualización de la información a su EPS para que reciba la atención en el nuevo territorio)
1 PPR-E pasa a estado culminado, en la plataforma ADRES se encuentra activo por emergencia (la EPS les asigno este estatus ante la movilidad de régimen por la pandemia)

Se han revisado el estado de afiliación de las 17 PPR-E activas en la plataforma ADRES y se encuentra 1 novedad:
1 PPR-E con estado: suspensión por mora (ya se le dio la orientación para la movilidad de régimen y se le realizo la entrega del certificado de vinculación a la ARN)

En la actualidad todas las PPRE reportan no tener afectaciones de salud, se ha realizado la indagación en relación a la presencia de síntomas relacionados con el COVID-19.</td></tr>
</table>

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SADYS ERLENCY POSSO ZAPATA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.215.767	CONTRATO No.	831-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN - GT - ANTIOQUIA-CHOCO		

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, particularmente del proceso de reintetegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

		No. De PPRE activos en Salud	**No. De PPRE pendientes por afiliar al SGSSS**	
		17	1	

5. Promover el acceso y permanencia de la población asignada, a programas de Formación Académica, Formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional según lo definido en la normatividad vigente.	En este periodo se tienen las siguientes novedades: En formación académica FA se tiene lo siguiente: - La PPR-E 1497-06 se encuentra asistiendo por modalidad virtual a sus clases con el CEPAR, registra asistencias virtuales en el mes de octubre. - La PPR-E 0050-10(D1059) se encuentra asistiendo por modalidad virtual a sus clases con el CEPAR, registra asistencias virtuales en el mes de octubre. - La PPR-E 0046-10(D1059) se encuentra adelantando formación tecnología profesional en el SENA, registra asistencias virtuales en el mes de octubre. En formación para el trabajo FPT se tiene lo siguiente: -La PPR-E 20-00884 se encuentra adelantando formación técnica con el CENSA, registra asistencias virtuales en el mes de octubre. -La PPR-E 19-00137 ha iniciado de la fase práctica de su técnica con el SENA, registra asistencias virtuales en el mes de octubre.

PPR-E Objeto de vinculacion de FA	**PPR-E Vinculados a FA a corte del presente informe - SIR**	**PPR-E vinculados FA durante el periodo 2020**
17	**0**	**2**

PPR-E Objeto de vinculacion de FPT	**PPR-E Vinculados a FPT a corte del presente informe - SIR**	**PPR-E vinculados FPT durante el periodo 2020 - SIR**
15	**0**	**1**

6. Desarrollar acciones que conlleven al acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico y la normativa vigente.	Para el presente periodo se ha revisado con la población su estado con relación al contexto productivo: Las 17 PPR-E activas se encuentran trabajando La PPR-E culminada se encuentra buscando trabajo en Bogotá (ya se le dieron indicaciones para que notifique el traslado de GT) La PPR-E que se traslada de GT ya esta trabajando desde la formalidad en el nuevo territorio
7. Fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes.	Para el presente periodo se tienen las siguientes novedades: -Se realiza la revisión de estados de vinculación a salud de la población en ADRES (PPR-E e hijos menores de edad), de las 17 PPR-E activas se tiene: 1 PPR-E continúa en estado: suspensión por mora (ya se le dio la orientación para la movilidad de régimen y se le realizo la entrega del certificado de vinculación a la ARN) -Se revisa si las PPR-E y sus grupos familiares han accedido a los servicios de salud general o por la contingencia. -Se realiza la validación con las instituciones SENA sede La Salada y Censa sede Itagüí, el avance en los procesos formativos y las asistencias para el mes de octubre.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SADYS ERLENCY POSSO ZAPATA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.215.767	CONTRATO No.	831-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN - GT - ANTIOQUIA-CHOCO		

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, particularmente del proceso de reintetegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

8. Participar en acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes sociales e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la estrategia comunitaria de la entidad conforme a la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la prevención del reclutamiento, uso y utilización de NNAJ, convivencia, construcción de paz y reconciliación.	Para el presente periodo se han realizado 3 actividades orientadas a la participación de la población en el territorio: -25/11/2020 se establece comunicación vía correo electrónico con el Colegio Nuevo Cervantes CONOCER para validar los procesos del mes de octubre y la continuidad en la modalidad virtual con los PPR-E -25/11/2020 se establece comunicación vía correo electrónico con el SENA sede La Salada para validar los procesos del mes de octubre y la continuidad en la modalidad virtual con la PPR-E -Se revisaron las ofertas remitidas para vinculación laboral y a la fecha no hay PPR-E inactivos laboralmente que cumplan la totalidad de los requisitos
9. Realizar en los casos en que se requiera, el acompañamiento y atención a las Personas en Proceso de Reintegración según lo definido en las Resoluciones 0754 de 2014, 1356 de 2016, 1724 de 2014 y 1962 de 2018, así como personas del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional.	Para el presente periodo se realizó acompañamiento en: -Se realizan entre 2 y 3 atenciones psicosociales vía telefónica y videollamada WhatsApp con las PPR-E y acompañamiento por WhatsApp en temas varios como medida preventiva ante la emergencia sanitaria del país, actividad avalada desde la ARN con el memorando MEM20-004534 / IDM 112000: Medidas de contención ante alerta epidemiológica por COVID 19. -Se realiza verificación periódica vía WhatsApp del estado de salud de las PPR-E, para el presente mes no hay reporte de estados gripales o síntomas de COVID-19.
10. Promover la Culminación o terminación de los beneficios de acompañamiento psicosocial, formación académica, formación para el trabajo según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 o norma que la modifique con los formatos y procedimientos definidos por la ARN.	La PPR-E 20-01022 ha cumplido su LAP el 14/09/2019, firma consentimiento informado para vinculación no obligatoria con el proceso de Reintegración Especial que lidera la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, para finalizar los procesos pendientes y generar las actas correspondientes. Para el 14/11/2020 su proceso pasa a culminado. Se revisa la población objeto de culminación para el primer trimestre 2021 y se encuentra: La PPR-E 11-00805 tiene como fecha promedio 13/02/2021, no obstante, entregó documentación para ser candidatizado a componente especifico el 23/11/2020 por lo que el proceso se valorará a la luz de los resultados de dicho proceso.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Para el presente periodo se realiza contacto telefónico y por WhatsApp con cada PPR-E para realizar las actividades psicosociales en modalidad virtual (actividad avalada desde la ARN con el memorando MEM20-004534 / IDM 112000: Medidas de contención ante alerta epidemiológica por COVID 19)

Dimensión	No. De Actividades desarrolladas	No. De Acuerdos Concertados en el presente informe	No. De Acuerdos Cumplidos en el presente informe	No. De acuerdos En Proceso en el presente informe	No. De acuerdos No Cumplió con Justa causa
Personal	3	2	2	0	0
Productiva	13	9	9	0	0
Familiar	3	3	3	0	0
Hábitat	8	8	8	0	0
Salud	12	7	7	0	0
Educación	3	3	3	0	0
Ciudadanía	10	8	8	0	0
Seguridad	6	6	6	0	0
Total	58	46	46	0	0

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SADYS ERLENCY POSSO ZAPATA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.215.767	CONTRATO No.	831-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN - GT - ANTIOQUIA-CHOCO		

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, particularmente del proceso de reintetegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

12. Fidelizar información en él Sistema de Información- SIR relacionada con los instrumentos establecidos en el marco de la Ruta de Reintegración Especial, así mismo, presentar los informes de avance de la población en Proceso de Reintegración Especial asignada de acuerdo con los instructivos y manuales definidos por la entidad.	Para el presente periodo se tiene lo siguiente: Se da respuesta a los correos institucionales en los cuales se solicitaron datos específicos, solicitudes de información y remisiones de PPR-E a ofertas o beneficios 1- informe mensual de actividades BS-F-26 V4 correspondiente al periodo 01 – 30 de noviembre 1- planilla de pago de seguridad social correspondiente al periodo de noviembre
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	Para el presente periodo se participó de las siguientes actividades: - 03/11/2020 aniversario ARN - 03/11/2020 pausas activas - 04/11/2020 pausas activas - 06/11/2020 cuidado al cuidador - 06/11/2020 novena jornada de entrenamiento y reentrenamiento en el PRE 2020 - 10/11/2020 memorando de cierre de vigencia 2020 - 10/11/2020 rendición de cuentas ARN 2020 - 11/11/2020 estrategia de autocuidado - 17/11/2020 pausas activas - 18/11/2020 pausas activas - 19/11/2020 reunión de equipo JyP - 23/11/2020 pausas activas - 24/11/2020 ARL Positiva – hábitos y conductas seguros de movilidad vial
14. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Para el presente mes se realiza el alistamiento de la información digital a entregar en el mes de diciembre según los parámetros que el nivel central dispone ante la contingencia (psicosocial, PDT, FA y FPT)
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para el presente periodo se presta apoyo en la consolidación y envío del listado censal del grupo territorial a secretaria de salud para la vinculación oportuna de la población al SGSSS. Se remiten 4 PPR-E.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato. Se cumplió con la cláusula segunda: Obligaciones del contratista, Numeral I. Obligaciones generales (Ítem 3 al 26).

SADYS ERLENCY POSSO ZAPATA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"